CONCLUSIONES GENERALES

Después de hacer este recorrido sobre la condición de la mujer, desde las primeras representaciones culturales, hasta la condición de la mujer en México y las representaciones fílmicas que se han hecho de la mujer en el cine nacional, y en específico en la cinta *Perfume de violetas: nadie te oye*, concluyo lo siguiente.

A lo largo de la historia de México, la mujer ha vivido en una sociedad establecida dentro de un sistema patriarcal, donde su condición de género la ha delegado a una posición secundaria en la sociedad. Sin embargo, en el ámbito sexual, los discursos sobre la moral y la decencia femeninas, siguen formando parte de la conciencia cultural. Estos discursos, como lo plantearan Marx y Althusser, se han mantenido y transmitido a lo largo de la historia a través de las instituciones sociales, culturales, religiosas y políticas, estableciéndose en la mente de los individuos hasta formar parte de su cultura. De esta manera, las representaciones que se han hecho de la mujer en espacios como el cine, han seguido el esquema de las formas simbólicas mencionadas por Thompson, en las que encontramos dimensiones *intencionales, convencionales, estructurales* y *referenciales* que se avocan a las cuestiones del sentido o significado mismo de la forma simbólica; y por último llegan al aspecto *contextual,* dónde se conectan de nuevo con la realidad cultural en la que son discursadas. Este discurso es transmitido, negociado y finalmente discursado por la sociedad.

Como diría Hall, la importancia de esta ideología está directamente relacionada con los procesos de significación mediante los cuales los sujetos se representan a sí mismos y a los demás en una realidad social. Y aquí llega la importancia de la representación. En el caso de la mujer dentro de un sistema patriarcal, se verá sometida por su género al hombre. Sin embargo, para

Hall es importante que los humanos *tomen conciencia*, de su posición dentro de estas relaciones de poder, sometimiento y dominación. No obstante, el discurso es establecido a través de la práctica social del lenguaje, mediante la *inclusión* y *exclusión* de diferentes ideas que se acoplan al entendimiento social, así es que los humanos entienden sus relaciones reales de existencia. Estas relaciones reales de existencia, son el proceso mediante el cual los individuos de una sociedad significan su realidad, partiendo del lenguaje, de esta forma, el discurso puede ser leído con base en éstos *significados promovidos*. Es así que el proceso de representación cobra su importancia social, como el mecanismo de construcción del significado por medio del lenguaje. Es a través del lenguaje que los hombres entienden sus relaciones reales existencia.

De esta forma, si socialmente se ha establecido que la mujer debe seguir una serie de parámetros de conducta, estos parámetros han sido establecidos mediante el lenguaje convertido en textos y posteriormente en discursos; lo cual se traduce en discursos eclesiásticos, políticos, sociales, familiares, morales, sexuales, etc. Entonces la significación de estos argumentos se convierte en conocimiento validado como verdadero por el colectivo social, y así, desde la perspectiva de Foucault, es como se establece el discurso, y el poder social que éste representa. El ser humano necesita representarse las cosas, los significados, los sucesos, en orden para poder entenderlos y asimilarlos.

El discurso social en el caso de la mujer en México, está directamente relacionado con su condición de género en el sistema patriarcal, y por consiguiente con su sexualidad y el uso que ésta haga de ella. De esta forma, una mujer será percibida, valuada, juzgada, premiada o castigada socialmente, según el uso o *representación* que haga de su sexualidad, y sí ésta responde o no a lo establecido en el discurso social sobre su debido comportamiento, según la cultura y el contexto social al que pertenezca y en la que se lleve a cabo el discurso. Los

procesos culturales se encuentran llenos de representaciones sobre los individuos y la cultura misma. Es así que la representación se convierte en una forma de crear una cosmovisión de la vida, donde se incluyen esquemas de conducta y valoración de los individuos y de la cultura misma.

Así encontramos en el cine mexicano una serie de estereotipos y representaciones parcializadas de la mujer que la clasifican según sus relaciones con el género masculino y el uso de su sexualidad. En la cinta *Perfume de violetas: nadie te oye*, de Masyse Sistash, se exponen los discursos sobre el comportamiento de la mujer, de acuerdo con el "deber ser" de la moral y la decencia femeninas, desde una perspectiva crítica del discurso, de la sociedad, de la familia y de la pobreza.

Respecto al análisis sobre el discurso de representación de la mujer en la cinta *Perfume de violetas: nadie te oye*, puedo concluir que este estudio contribuye a los estudios de representación de género en las producciones fílmicas mexicanas, al presentar un análisis de una cinta que rompe con los estereotipos de las mujeres parcializadas mediante la representación de personajes complejos que actúan y viven en relación directa con los contextos sociales y culturales en los que viven. Este estudio lleva a cabo un análisis de una película que en sí misma tiene la intención de hacer una crítica al discurso sobre la sexualidad de la mujer, pero desde una perspectiva social, sin embargo la intención no lo es todo, aún cuando el producto fílmico expone grandes cualidades de crítica, parece quedarse sólo en la superficie de la crítica misma, y no avanza a la proposición de resolver el problema. El hecho de que el filme sea una denuncia en sí de estos discursos no significa que no pueda proponer dentro de su contenido una opción real de denuncia, representada mediante la acción de los personajes, en concreto una denuncia al acto de violación. Se establece que una mujer pobre, si no tiene

conocimiento sobre el manejo y proceso de su sexualidad, en caso de ser abusada, tiene como única opción callar el crimen y evadir su realidad. Ante un discurso colmado de juicios y castigos sobre la exposición de la sexualidad, cuando se es agredido sexualmente, se opta por la misma conducta con la que se maneja todo discurso ante la ignorancia sexual: no se habla de ello, es algo vergonzoso y debe ser callado. No se trata de que nadie escuche a las mujeres, sino que ellas optan por callar.

Desde mi perspectiva, el cineasta que se propone a realizar un filme de corte intelectual con intenciones de denuncia social, tiene la responsabilidad de ofrecer mediante la representación de su historia las posibles soluciones del problema. En una sociedad mexicana, donde se registre a nivel nacional que de cada 100 mujeres que han sido abusadas sexualmente solamente 14 de ellas reportan el crimen a las autoridades, es un fenómeno que habla de la falta de consciencia sobre la denuncia de éste tipo de crímenes, donde todo lo relacionado con la sexualidad es oscuro y vergonzoso, al grado de que incluso cuando el acercamiento sexual se da en una connotación negativa y violenta, ésta intromisión es callada y mantenida fuera del discurso por la vergüenza que representa el exponer el abuso sexual socialmente. Partiendo de ésta perspectiva, creo que es necesario que como realizadores, los cineastas conscientes de éste problema, no sólo critiquen esta situación social, sino que propongan opciones viables para solucionarla; lo que en este caso, sería contribuir a incentivar la conciencia de la denuncia de la violación.

Para concluir, me gustaría decir que este estudio partió de una inquietud personal por conocer más sobre la condición de la mujer en mi país, y su representación en los medios de comunicación. Termino este estudio con la firme convicción de que tanto como estudiosa de la materia, así como miembro de la sociedad, debemos como humanos incentivar la búsqueda del

análisis crítico de los eventos sociales que nos rodean. Alimentar la conciencia ante la sensibilidad de las necesidades y problemáticas humanas. Como mujer estoy consciente de que el problema del discurso al cual la mujer es sometida es asimilado por las mismas mujeres, quienes lo toman por verdadero y le dan el valor incuestionable del conocimiento, así son las mismas mujeres quienes se convierten en jueces y verdugos de sus propios actos. Para poder proponer nuevas formas de representación que sean más justas ante las inigualdades de género, es necesario primero tener conciencia de que tan partícipes somos nosotros mismos de dichos discurso que criticamos; y entonces poder establecer propuestas que aporten soluciones reales para generar el cambio deseado en la percepción de la realidad en que vivimos.